



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir al acto de conmemoración convocado por la Federación Nacional de Veteranos de Guerra de la República Argentina, en memoria de los combatientes argentinos caídos en la Guerra de Malvinas y la reafirmación de los derechos soberanos argentinos, en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, a realizarse en la localidad de Mallín Ahogado, Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro, el día 28 de enero del 2022.-



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Estamos en vísperas de cumplirse el próximo 02 de abril de este año, el 40avo. Aniversario de la Guerra de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Esta guerra se cobró un total de 649 vidas de soldados argentinos, falleciendo 257 en la Isla Soledad; 9 en la Isla Gran Malvinas; 4 en las Islas Georgias y Sandwich del Sur; 362 en el Océano Atlántico y 17 en el Continente (Puerto Madryn a Río Grande), y un total de 225 soldados británicos.

No sería incorrecto hablar que el acto al cual adherimos es una suerte de inicio de una vigilia conmemorativa que culminara el 02 de abril de 2022, fecha en la que se recuerda “Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas” a quienes como argentinos debemos agradecer y en muchos casos disculparnos, por la falta o tardío reconocimiento al esfuerzo y sacrificio que hicieron en la defensa de nuestra soberanía y de nuestro territorio, el cual hoy se encuentra ocupado ilegítimamente por una potencia extranjera.

Esta proyecto forma parte de nuestro compromiso irrenunciable de acompañar las iniciativas donde se conmemoran o recuerdan y honran a nuestros soldados caídos en combate y el de brindar un contundente y fuerte respaldo a la reivindicación histórica que nuestro país viene realizando desde hace 192 años de modo ininterrumpido de los derechos soberanos que la Argentina tiene sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, reclamo que volveremos celebrar el próximo 10 de junio como el “Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas”.

Por todo ello, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración con su debida aprobación.-